



**Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo**



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que mediante oficio SC-008-02-2011, la señora Yessenia Núñez, Jefe de la Sección de Contabilidad, procede a presentar los ajustes a la utilidad acumulada de los meses de enero a diciembre del 2011.
- 2- Que para efectos de análisis y valoración de los elementos y aspectos expuestos ante esta Junta y de manera adicional a la presentación de los documentos de soporte correspondiente, esta Junta Directiva ha requerido y escuchado las argumentaciones correspondientes por parte de la MBA. Betty Valverde, Jefe Depto. Finanzas, y la Lic. Yessenia Núñez, Jefe Sección Contabilidad.
- 3- Que por su parte la Lic. Yessenia Núñez Dimarco, Jefe de la Sección de Contabilidad, manifestó que para la elaboración de los Ajustes citados, se observaron y se cumplieron con las normas y requerimientos que para la elaboración de éstos deben seguirse.

Por tanto, se acuerda

- 1- Aprobar los ajustes a la utilidad acumulada de los meses de octubre a diciembre del 2009, presentados mediante oficio SC-008-02-2011.

Aumento a la Utilidad Acumulada

¢709,168,165.00

Traslado del superávit del periodo 2010 al superávit acumulado. ASI 2011-00001.	705,278,147.05
Ajuste asiento 2010-000154 por diferencia en el tipo de cambio, por registró de menos de ¢5.53 los \$3,920.00.	21,677.60
Ajuste por doble registro del Salario Escolar 2010, correspondiente al ex funcionario de Recursos Humanos Ronald Venegas Carcache, cancelado con el cheque N°7158.	54,477.83

ACUERDO N°.

AJDIP-

051-2012

SESION ORDINARIA

009-2012

10-02-2012

**Responsable de
Ejecución**

**Dirección General
Administrativa**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855





Ajuste por registro de cuenta por cobrar por diferencia entre los rubros salariales de Zonaje e Incentivo por Regionalización de diciembre 2008 a junio 2009, según oficio de Recursos Humanos RJH-043-2011,	468,862.90
Ajuste por ejecución de garantía del proveedor Rancho Chico por incumplimiento en la entrega de las larvas de camarón. Depositado el 16 de junio 2011, depósito N° 48191843.	2,275,000.00
Ajuste por registro de cuenta por cobrar al funcionario LuisZúñiga Aguilar, por colisión contra el vehículo TP-169, deducibles cancelados con las órdenes de pago OP-3719 del 02/09/2010 y OP-2059 del 03/10/2010.	536,677.73
Ajuste por diferencia positiva en tipo de cambio por devolución de ingresos a la Empresa MIRANDOSA de Puntarenas S. A., solicitud de pago SP-2011-0830 del 09/06/2011.	3,949.03
Ajuste por registro de cuenta por cobrar al funcionario Randall Sánchez Campos por horas extras canceladas de más en la segunda quincena de noviembre 2011.	106,908.62
Ajuste por registro de cuenta por cobrar por doble pago de horas extras (21.5 horas), correspondía el pago solamente en la primea de febrero del 2010 y se canceló también el segunda quincena. Según oficio de Recursos Humanos JRH-313-9-2011 del 26/09/2011.	78,562.74
Ajuste registro cuenta por cobrar por dinero sustraído del vehículo al funcionario Hernán Chaves, el cual no se registró en el 2009, año en que se dio el hecho.	281,512.50
Ajuste por actualización de saldos por implementación Normas Internaciones de Contabilidad del Sector Público	62,389.00

ACUERDO N°.

AJDIP-

051-2012

SESION ORDINARIA

009-2012

10-02-2012

Disminución a la Utilidad Acumulada

¢ 1,169,128.31

Ajuste por pago del servicio de agua del mes de diciembre 2010 de la Estación Enrique Jiménez Núñez.	64,349.65
Ajuste por pago de mantenimiento del vehículo 313-65 de la oficina Regional de Limón, correspondiente al 15 de diciembre 2010.	25,643.96

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Ajuste por registro de las liquidaciones de viáticos LGV-2004-0179 y LGV-2004-0380 no incluidas en ningún reintegro de Caja Chica Puntarenas en el 2004. Por no permitir la aplicación en el sistema.	20,615.00
Ajuste por diferencia negativa en tipo de cambio por devolución de ingresos a la Empresa MIRANDOSA de Puntarenas S. A., solicitud de pago SP-2011-0828 del 09/06/2011.	2,108.02
Ajuste cuenta por cobrar Hernán Chávez Herrera, según oficio PEP-332-05-2011 de la Presidencia Ejecutiva donde con la valoración del Órgano Director en su Resolución, indica que debe de "1. Apercibir formalmente y llamar la atención por escrito al funcionario Hernán Chávez Herrera, en esta ocasión, por la situación presentada con la sustracción presentada con los dineros de la Institución e indicar al mismo que no realice transporte de valores si no cuenta con los medios idóneos, debiendo de todo caso hacerse acompañar por un funcionario que le apoye en esta gestión, para el cuidado de los valores institucional".	991,379.60
Ajuste cuenta por cobrar por haberse registrado este monto a la cuenta de ingresos por inspección y correspondía a la cuenta por cobrar del cliente Henry Arauz Chavarría.	27,200.00
Ajuste por registro de diferencia en la póliza de vehículos de diciembre 2010, no incluidos en el asiento de gastos diferidos.	37,832.08



ACUERDO N°.

AJDIP-

051-2012

SESION ORDINARIA

009-2012

10-02-2012

2- Continúese con los trámites respectivos.

Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

